

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1361ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 4 de agosto de 2015, a las 10.05 horas

*Presidente:* Sr. Van der Kwast ..... (Países Bajos)

GE.15-13736 (S) 260416 260416



\* 1 5 1 3 7 3 6 \*

Se ruega reciclar



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1361ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Sean todos bienvenidos. Espero que hayan pasado un buen verano. Me complace darles de nuevo la bienvenida a la tercera parte del período de sesiones de 2015 de la Conferencia. Habrán observado que se han publicado los dos documentos siguientes: el documento CD/2024 y el documento CD/2025. Están disponibles en línea y la secretaría los ha enviado a sus buzones.

En la 1360ª sesión les hice la propuesta de celebrar una serie de debates oficiosos que complementarían el programa de actividades que aprobamos en la 1354ª sesión, celebrada el 5 de junio; esta propuesta se publicó en el documento CD/2021. Según este documento, hoy deberíamos debatir en una sesión oficiosa (deseo subrayar: una sesión oficiosa) la situación del desarme nuclear y posibles medidas adicionales.

Antes de pasar a un debate oficioso, he recibido una solicitud de una delegación que desea hacer uso de la palabra en la sesión plenaria. Deseo dar ahora la palabra al Embajador Sano del Japón.

**Sr. Sano** (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, he pedido la palabra hoy porque este mes se cumple el 70º aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki. Cada año se celebran ceremonias conmemorativas los días 6 y 9 de agosto en estas dos ciudades. No solo rendimos homenaje, sino también rezamos por la paz y reafirmamos nuestra convicción de esforzarnos por conseguir un mundo libre de armas nucleares. El Japón está plenamente comprometido a hacer todo lo posible para lograr este objetivo y cree firmemente que la tragedia provocada por los bombardeos con armas nucleares jamás debe repetirse.

Dada la singularidad de nuestra historia, consideramos que el Japón tiene la misión especial de transmitir lo que realmente ocurrió en agosto de 1945 y concienciar sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que van más allá de las fronteras nacionales y las generaciones.

Han transcurrido 70 años desde los bombardeos y en la actualidad la edad media de los supervivientes (*hibakusha*) es de aproximadamente 80 años. En vista de esta situación, el Japón considera que es primordial transmitir fielmente las realidades de las armas nucleares a las generaciones futuras, especialmente educando a los jóvenes para el desarme y la no proliferación. Ello contribuirá a mantener el impulso internacional hacia un mundo libre de armas nucleares.

En este sentido, junto con el programa denominado Comunicadores Especiales para un Mundo sin Armas Nucleares, en 2013 el Japón puso en marcha un nuevo programa denominado Jóvenes Comunicadores para un Mundo sin Armas Nucleares. Me complace anunciar que el 18 de agosto 22 adolescentes visitarán y observarán la Conferencia como Jóvenes Comunicadores, entre ellos estudiantes de educación secundaria de Hiroshima y Nagasaki. El mismo día tenemos previsto organizar la proyección de una película y una mesa redonda sobre la educación para el desarme y la no proliferación en la sala VIII.

Además, el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme comenzará a finales de este mes. Este año 25 becarios visitarán pronto Hiroshima y Nagasaki. Desde 1983, 835 jóvenes diplomáticos y funcionarios públicos de distintos países han viajado a ambas ciudades en el marco del Programa de Becas. El Japón tiene la intención de seguir apoyando este valioso programa. Estamos convencidos de que se trata de una experiencia reveladora para los becarios y tenemos la esperanza de que las personas que hayan visitado estas dos ciudades defiendan el desarme nuclear en sus respectivos gobiernos y organizaciones.

Además, cerca de nosotros, aquí, en el Palacio de las Naciones, se estableció en 2011 una exposición permanente sobre los bombardeos atómicos. Está a poca distancia de esta sala de sesiones plenarias y les animo a todos a visitarla.

Por último, si bien toda la comunidad internacional comparte nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares, la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre el desarme, no ha sido capaz en los últimos 18 años de negociar sobre un instrumento jurídico. Nosotros, los Estados miembros de la Conferencia, deberíamos mostrar la máxima flexibilidad y hacer todo lo posible para cumplir nuestro mandato con prontitud.

**El Presidente:** Agradezco al representante del Japón su intervención. ¿Alguien más desea tomar la palabra en este momento? Tiene la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*):** Señor Presidente, le damos las gracias por el documento revisado que distribuyó ayer la secretaría de la Conferencia sobre la planificación actualizada de la presidencia de los Países Bajos. Antes de que suspenda la sesión plenaria oficial, ¿podría hacer una aclaración sobre la sesión programada para el jueves 6 de agosto en ese documento? ¿Cuál es exactamente su propuesta? Entendemos que propone que la Conferencia mantenga un debate oficioso en esas sesiones el 6 de agosto.

**El Presidente:** Como he informado a la Conferencia anteriormente, celebraremos sesiones oficiosas sobre diversas cuestiones. Hemos celebrado consultas con diferentes colegas, incluido el Embajador del Pakistán, en las que indicamos cuáles eran nuestros planes. Los planes eran celebrar un debate oficioso para ver cómo podríamos continuar con los debates en este órgano de manera oficiosa. Recalqué en mi declaración de apertura que sería una sesión oficiosa, por lo que no hay nada oficial en este sentido. Hemos identificado cuatro cuestiones principales. Esas cuestiones son, en primer lugar, el desarme nuclear, que abordaremos hoy. La segunda cuestión es un tratado de cesación de la producción de material fisible, que abordaremos el jueves. La tercera cuestión es la de las garantías de seguridad nuclear y la cuarta cuestión es la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Como hemos acordado personalmente con varios de ustedes e indicado en los debates celebrados en este órgano, deseamos abordar estas cuatro cuestiones de forma equilibrada. Como recordarán, en un principio las garantías de seguridad nuclear no estaban incluidas. La razón por la que no se incluyeron (lo he explicado en detalle, incluso en esta sesión) es que las sesiones que celebramos sobre el programa de actividades tendrán lugar bajo la presidencia de Nueva Zelandia. Ahora bien, existía una voluntad clara de incluirlas, aunque aún no hemos debatido este tema en el marco del programa de actividades, por lo que hemos cambiado el programa e incluido también las garantías de seguridad nuclear.

Iniciaremos todas esas cuestiones solicitando a los coordinadores del programa de actividades que abran el debate. Hoy será el Embajador Ramadan, de Egipto, quien nos resumirá las deliberaciones que tuvieron lugar en el marco del programa de actividades. El jueves será el Embajador Biontino, que es el coordinador para un tratado de cesación de la producción de material fisible, y para el viernes todavía lo estoy debatiendo con el coordinador de las garantías de seguridad nuclear, el Embajador de Sri Lanka. En cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el Embajador del Reino Unido, que será el coordinador de este tema, nos hará una presentación. Este es el programa. Se ha explicado anteriormente en esta sesión, de manera que creo que está muy claro. El 9 de julio, a petición del Grupo de los 21, me reuní con el Grupo (usted estaba ahí y su Embajador también) y expliqué el documento que tenemos ante nosotros, y eso es lo que vamos a debatir.

Tiene la palabra de nuevo el representante del Pakistán.

**Sr. Jadoon** (Pakistán): Muchas gracias por este resumen, señor Presidente. Valoramos positivamente que se hayan restablecido las garantías de seguridad negativas como parte de las deliberaciones oficiosas. Mi pregunta se refería específicamente a las sesiones previstas para el 6 de agosto. Recordará que mi delegación indicó que no aceptamos (no podemos aceptar) que en la Conferencia de Desarme se debata el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, que figura en el documento CD/2023. Su documento de planificación sigue reflejando este aspecto, lo que fue comunicado ayer a su delegación por la delegación del Pakistán; creo que está al corriente de ello. A pesar de ello, la versión revisada sigue sin responder a nuestra objeción. Como ya le hemos dicho a usted anteriormente y ayer lo repetimos a su delegación, mi delegación está dispuesta a entrar en un debate genérico sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, en el que cualquier delegación pueda plantear lo que considere conveniente, y participaremos de forma muy activa en ese debate. Por consiguiente, atendiendo a esta posición, ¿cómo se propone proceder?

**El Presidente:** Tendremos presentaciones y comenzaremos con la presentación del Embajador Biontino, como le he explicado. Nos ilustrará acerca de su informe, que incluye diversas cosas, entre ellas el documento enviado por el Secretario General de las Naciones Unidas a este órgano. Eso es lo que haremos.

El Pakistán tiene de nuevo la palabra.

**Sr. Jadoon** (Pakistán): Señor Presidente, como usted bien sabe, la primera semana de su presidencia, mi delegación ya le informó de que no podíamos aceptar que el Presidente dedicara una sesión plenaria oficiosa de la Conferencia de Desarme a un debate sobre el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Esto se le comunicó por carta y también por intermedio de los integrantes de la Conferencia, así como durante sus consultas con el Grupo de los 21, y posteriormente durante nuestros contactos bilaterales oficiosos. También hemos tratado de explicar los motivos de nuestra posición. Para resumirlos brevemente, el Grupo de Expertos Gubernamentales, integrado por 25 miembros, no actúa bajo el mandato de la Conferencia. Este Grupo se estableció en virtud de una resolución divisiva de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que el Pakistán votó en contra. El Pakistán no participó en el Grupo y, tras haber leído cuidadosamente su informe, lo rechazó por completo. No creemos que pueda servir de base para seguir abordando la cuestión de un tratado sobre material fisible en la Conferencia. Nuestra opinión detallada sobre el informe del Grupo se expuso en la sesión plenaria de la Conferencia celebrada el 23 de junio de 2015.

Señor Presidente, observamos que ha cambiado ligeramente el tema de debate del 6 de agosto de 2015, pero ha mantenido la referencia al informe del Grupo que figura en el documento CD/2023. Lamentablemente, este cambio sigue sin responder a nuestra objeción y, por consiguiente, no puede ser aceptado por mi delegación. Por lo tanto, mantenemos nuestra objeción a la celebración de una sesión plenaria oficiosa de la Conferencia sobre el tema indicado por usted. Valoramos positivamente su intención de organizar debates sustantivos durante su mandato como Presidente sobre las cuestiones que generan consenso o aquellas a las que no se opone ningún miembro de la Conferencia. Acogemos con beneplácito todas las oportunidades de abordar cuestiones sustantivas de la agenda de la Conferencia, y siempre he participado de manera activa y constructiva en todas esas actividades. Del mismo modo, acogemos con satisfacción la sesión oficiosa que ha previsto para hoy a fin de debatir la situación del desarme nuclear y posibles medidas adicionales. Asimismo, apoyamos la celebración de debates oficiosos sobre el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las cuestiones de género y el desarme y sobre “otras cuestiones”. Sin embargo, como Presidente de la Conferencia, no puede pedir a la

Conferencia que celebre debates oficiales u oficiosos sobre una cuestión a la que una delegación se opone claramente. El Presidente de la Conferencia no tiene autoridad para celebrar sesiones plenarias oficiosas que no hayan sido acordadas por los miembros de la Conferencia. El artículo 19 del reglamento de la Conferencia estipula claramente que “la Conferencia realizará su labor en sesiones plenarias, así como mediante cualesquiera otras modalidades que pueda acordar” (repito: “que pueda acordar”), “tales como reuniones informales con expertos o sin ellos”. Las sesiones oficiosas son parte de la labor de la Conferencia y, como se afirma explícitamente en el artículo 19, requieren el acuerdo de la Conferencia, al cual, con arreglo al artículo 18, solo puede llegarse por consenso.

A la luz de las objeciones del Pakistán, simplemente no hay consenso en la Conferencia para celebrar deliberaciones oficiosas sobre el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales que figura en el documento CD/2023. Por lo tanto, le pedimos que elimine la referencia al documento CD/2023 de los temas de debate para la sesión plenaria oficiosa del 6 de agosto. Podemos aceptar un debate genérico sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, en el que todas las delegaciones puedan hablar de lo que deseen, incluido el informe del Grupo. El artículo 30 reconoce este derecho a todo Estado miembro de la Conferencia. Pero no concede ningún derecho ni autoridad al Presidente para invalidar la objeción de un Estado miembro u organizar por su cuenta una sesión plenaria oficiosa de la Conferencia dedicada a un tema específico.

Para concluir, señor Presidente, deseo volver a recalcar que mi delegación no está de acuerdo con la celebración de una sesión plenaria oficiosa de la Conferencia el 6 de agosto de 2015 sobre el tema indicado por usted, es decir, una sesión oficiosa sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, incluido el documento CD/2023.

**El Presidente:** Tomo nota de la posición del Pakistán. Creo que ahora debemos proceder con la sesión prevista para hoy, es decir, la sesión oficiosa sobre desarme nuclear, y abordaremos su objeción más adelante. Agradecería que el Pakistán redactara otra carta explicando esta posición. Creo que es bueno que tomemos nota de todas las veces que ha planteado esta cuestión y que veamos dónde radica el problema.

Ahora voy a cerrar el período oficial de sesiones a menos que alguien desee hacer uso de la palabra o formular una observación sobre alguna cuestión. Como no parece ser el caso, se levanta la sesión.

Celebraremos la próxima sesión plenaria oficial el martes 11 de agosto, a las 10.00 horas, en esta misma sala.

*Se levanta la sesión a las 10.25 horas.*